



Septiembre 26, 2011

Becas del Gobierno de Argentina

Programa de Becas de Posgrados para Ciudadanos Mexicanos

Convocatoria 2011/2012

Se ofrecen hasta 96 mensualidades, incluyendo las renovaciones
La distribución de las mensualidades para las distintas modalidades de estudio será determinada por el comité de selección.

Nivel de estudios

Especialización, Maestría
Estancias de investigación (en el marco de estudios doctorales o posdoctorales)

Áreas de Estudio

Todas las áreas del conocimiento, con excepción de medicina, odontología, contaduría, publicidad y administración de empresas
En universidades nacionales de gestión pública o institutos universitarios estatales.
Se sugiere consultar la página web del Ministerio de Educación:
http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Autoridades_Universitarias/au_listado_de_universidades.html;

Edad

Máximo 36 años
Quedan excluidos aquellos postulantes nacidos antes del 11 de noviembre de 1974

Duración

Especialización y maestría	Un año con posibilidad de renovación por un segundo año
Estancias de investigación	De 2 a 6 meses

Fecha aproximada de inicio de los estudios

En 2012

Fecha límite para entrega de documentos

Antes del 11 de noviembre

Sin posibilidad de prórroga

Las candidaturas podrán entregarse personalmente o enviarse por correo postal a:

Embajada Argentina en México

Sección de Cultura y Educación

Av. Paseo de las Palmas 1670

Col. Lomas de Chapultepec

C.P. 11009, México, DF

Correos electrónicos: cultural@embajadaargentina.mx;

embajada@embajadaargentina.mx

Beneficios

- a) Asignación mensual para manutención de \$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos argentinos); equivalente a USD\$762 aproximadamente.
- b) Cobertura médica asistencial
- c) Matrícula total anual en el caso de maestrías y especializaciones.

El Ministerio de Educación no se responsabilizará de ningún financiamiento que no esté especificado.

Condiciones para postular

- 1) No haber iniciado estudios de posgrado en la Argentina
- 2) Ser graduado universitario de carreras cuya duración no sea menor de 4 años, con rendimiento académico y antecedentes profesionales destacados.
- 3) Cumplir con todos los requisitos y estar admitido en un programa de estudios de la oferta 2012 o ser invitado a realizar la estancia de investigación. Si ha sido aceptado

en más de un programa, deberá elegir uno al momento de postular al programa de becas.

Requisitos

Presentar en carpetas separadas y en un solo sobre, un juego de documentación original y un juego de fotocopias simples de toda la documentación, en el siguiente orden:

- 1) Formulario de solicitud de beca del Ministerio de Educación de Argentina, debidamente llenado y firmado. Disponible en la *página web*: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html, en la liga *Formulario*
- 2) Estancias de investigación: Proyecto detallado con cronograma de actividades. Máximo dos cuartillas.
- 3) Maestría y especializaciones: Carta de admisión de la unidad académica elegida, firmada por el Rector de la Universidad, Decano de la Facultad o Director del programa de estudios. Si la fecha de notificación de la admisión a la universidad es posterior a la fecha de cierre de la Convocatoria, se aceptará el envío de una nota de preadmisión donde conste la fecha en que estarán los resultados de la admisión y se confirme que el postulante ha presentado toda la documentación necesaria.
- 4) Estancias de investigación: Aceptación o invitación de un profesor, autoridad o investigador de la universidad nacional o instituto universitario estatal, donde conste fecha de inicio y termino de la estancia.
- 5) Dos cartas de recomendación dirigidas al Comité de Selección. No hay formato preestablecido.
- 6) Fotocopia simple del título de grado y del certificado de estudios que contenga las materias cursadas y calificaciones obtenidas, o certificado del título en trámite (debe figurar el promedio obtenido de cada período académico, de lo contrario, adjuntar certificado expedido por la universidad).
- 7) Currículum vitae completo en español. No hay formato preestablecido.
- 8) Fotocopia del pasaporte o del documento de identidad.
- 9) Reglamento de la Convocatoria firmado. Disponible en la *página web*: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html, en la liga *reglamento de la convocatoria*.
- 10) Documentos probatorios de toda la información consignada en el formulario y en el currículum vitae.

- 11) Completar y enviar los datos personales en el formulario online, disponible en la dirección electrónica:
<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dGFjMk1RQ0hCUndJMlJmYXVfdUdENE6MQ;>

Fecha de resultados

31 de enero de 2012

Notificación de resultados a todos los postulantes por correo electrónico y publicación del acta de selección

Las decisiones de la Comisión de Evaluación y Selección son inapelables

Notas

La SRE no recibirá candidaturas, ésta información es solo para difusión.

Las solicitudes deben estar completas, no se aceptará el envío de documentación por separado.

Para postular debe contar con la admisión en un programa de estudios de la oferta 2012 o ser invitado a realizar la estancia de investigación de alguna de las universidades nacionales de gestión pública o institutos universitarios estatales. Si ha sido aceptado en más de un programa de estudios, deberá elegir uno al momento de postular al programa de becas.

No se aceptarán presentaciones por correo electrónico.

La documentación entregada no se devolverá bajo ninguna circunstancia.

El Ministerio de Educación podrá solicitar a los postulantes documentación adicional en cualquier momento del proceso de evaluación y selección del programa.

Por disposición de las autoridades migratorias argentinas, toda tramitación migratoria es responsabilidad de la unidad académica donde el becario llevará sus estudios. Para mayor información consultar la página electrónica: www.migraciones.gov.ar (régimen migratorio para estudiantes) y www.cancilleria.gov.ar (régimen de visas).

Se sugiere consultar en la universidad elegida los requisitos necesarios para tramitar la visa de estudiante.

La convocatoria puede consultarse en el sitio web:
http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html.